



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Químicas



Expte: 15-08-66223

VISTO:

Que el artículo 53° del Reglamento de Enseñanza (Ord. 4/93 HCD, aprobado por Res 131/94 HCS y Res. 364/95 del Ministerio de Cultura y Educación y modif. Res. HCD 1093/08) establece que la **Comisión Especial de Seguimiento del Plan de Estudios (CESPE)** estará integrada por un profesor representante titular y uno suplente de cada departamento y/o unidad académica y dos alumnos que deberán tener aprobado un mínimo del 50% de los créditos de la carrera que cursan.

Que la Comisión será coordinada por el Secretario Académico y contará con la asistencia técnica de un Asesor Pedagógico.

ATENTO:

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Integrar la **Comisión Especial de Seguimiento del Plan de Estudios (CESPE)**, con los siguientes miembros:

TITULARES

Por el Departamento de Qca. Biológica

Dra. María Elena ÁLVAREZ

Por el Departamento de Bioquímica Clínica

Dra. Susana GEA

Por el Departamento de Química Orgánica

Dra. Cecilia ALVAREZ IGARZABAL

Por el Departamento de Fisicoquímica

Dra. Patricia ORTIZ

Por el Departamento de Farmacología

Dra. Irene MARTIJENA

Por el Departamento de Farmacia

Dr. Álvaro JIMENEZ KAIRUZ

Por la Unidad de Matemática y Física

Dr. Ezequiel P. M. LEIVA

Alumnos

Sr. Mario DEVOTO

Sr. Leonardo PEREYRA

SUPLENTES

Dra. Clara MONFERRAN

Dra. Belkys MALETTTO

Dr. Alejandro M. GRANADOS

Dra. Lidia Mabel YUDI

Dra. Teresa SCIMONELLI

Dr. Juan M. LLABOT

Dra. Mariana I. ROJAS

Sr. Marcos COMBA HANG

Sr. Pablo F. GARCÍA

Asesora Pedagógica

Psicop. María Eugenia MARULL

Coordinador

Secretario Académico

Artículo 2°: Tómese nota. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION N° 271

ML/cc

Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC